

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA XALAPA
ACTA DE JUNTA ACADÉMICA**

21 de febrero de 2024

En la ciudad de Xalapa, Enríquez., Ver., siendo las **diez horas con veintitrés minutos del miércoles veintiuno de febrero del año dos mil veinticuatro**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo VIII, Artículo 70, Fracción VIII de la Ley Orgánica; los Artículos 209 y 294, fracción I del Estatuto General; el Artículo 195, Fracción III del Estatuto del Personal Académico; y el Artículo 151 del Estatuto de los Alumnos 2008, de la Universidad Veracruzana, se lleva a cabo la Junta Académica convocada el día dieciséis de febrero del mismo año, publicada y signada por la **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara**, directora de la Facultad de Psicología bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.
4. Integración de la comisión que participará en la revisión-formulación del proyecto de reglamento.
5. Integrar comisiones de seguimiento de metas del PLADEA
6. Designar coordinadores de academias por área del conocimiento
7. Presentación del informe del comité de Pro-mejoras.
8. Presentación de informe de la comisión del 60 aniversario del programa.
9. Presentación de informe de la comisión de inclusión.
10. Asuntos generales.

Preámbulo

La Dra. Vicenta Reynoso Alcántara da la bienvenida a los asistentes; siendo **diez horas con veintitrés minutos** se la comienzo a la Junta Académica teniendo un total de 62 asistentes, 50 docentes y 12 representantes alumnos, con base en el **Artículo 294 inciso I** del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, declarándola Junta Ordinaria.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal

La Dra. Vicenta Reynoso, quien preside la reunión menciona "una vez que hemos verificado la lista de asistencia y declarado que contamos con el quórum legal para iniciar, solicito a dos escrutadores que nos apoyen con el conteo de votos". La Dra. Rebeca Hernández Arámburo es nombrada

por la junta y ella acepta; y la alumna María Isabel Hernández Calva se postula, siendo aceptada.

La Dra. Vicenta continua "les recuerdo que cuando tengan uso de la voz esperen a que se les entregue el micrófono y digan su nombre antes de su intervención, para facilitar la elaboración del acta".

"Antes de dar inicio al siguiente punto, quisiera poner a consideración de la junta académica **que el personal de apoyo pueda permanecer en el recinto**. Estarían presentes Maribel Utrera y Tanya Ayuso".

"Pido que manifiesten su voto levantando su mano, si les parece bien, haremos la votación económica, aquellos que estén en contra 0, a favor 62, abstenciones 0". Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación del orden del día.

La Dra. Vicenta aborda la aprobación del orden del día mencionando "quiero informar a la Junta académica que el punto 9 del orden del día deberá ser omitido a solicitud de la Mtra. Gloria Olivares, representante del PUEI, ya que debido a cuestiones académicas no le será posible estar presente el día de hoy. Este punto quedará pendiente para la siguiente junta académica".

"Pasamos entonces a los registros de asuntos generales. ¿Hay algún asunto general que quieran agregar?"

La Dra. Teresa Abraham Arano comenta "es en relación a la Academia, lo estoy aquí planteando como la Próxima feria de intercultural para el 11 de marzo".

La Dra. Vicenta pregunta al pleno "¿Algún otro asunto general que sea de interés de esta Junta?"

El Dr. Arturo Marinero Heredia dice "un aviso para la conferencia de la tarde".

No habiendo más asuntos en general que agregar, la Dra. Vicenta prosigue "votemos por la aprobación del orden del día". De dicha votación se obtuvieron 0 votos en contra, 62 a favor, 0 abstenciones, por lo cual se aprueba por unanimidad.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.

La Directora aborda la lectura y aprobación del acta anterior comentando "les informo que todas las actas de Junta Académica están publicadas en

Mica B. VASQUEZ

el portal de transparencia de la entidad. El acta anterior corresponde a la del 29 de noviembre". "Considerando que el acta ya ha sido signada por los asistentes y ha sido publicada, propongo a esta Junta Académica que se omita su lectura". "Si están de acuerdo, votemos". De dicha votación se obtuvieron 0 votos en contra, 62 a favor, 0 abstenciones, por lo cual se aprueba por unanimidad.

4. Integración de la comisión que participará en la revisión-formulación del proyecto de reglamento.

La Dra. Reynoso plantea el tema de la integración de la comisión para la revisión del reglamento interno mencionando "como varios de ustedes saben, el proyecto del reglamento se ha trabajado desde la dirección del Mtro. Grapain". "Desafortunadamente el proyecto no fue concluido y nunca se aprobó por el Consejo Universitario General". "Si bien tengo una versión que me facilitó el área, considero importante que revisemos el proyecto y hagamos los ajustes necesarios para poder iniciar nuevamente, y cuanto antes, el proceso para la elaboración del reglamento de la entidad". "Este proceso implica la elaboración del reglamento; posteriormente tendría que pasar a una revisión por la oficina de la abogada general, después la aprobación en junta académica y una vez que tengamos la aprobación en junta académica, se presenta en el Consejo Universitario General". "En la Ley Orgánica, Artículo 66, Fracción I, se establece que <Son atribuciones de las Juntas Académicas: Formular el proyecto de reglamento de la entidad académica correspondiente, sometiéndolo por conducto del director, a la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General para su análisis y aprobación en su caso>". "En este sentido, la propuesta que presento a esta Junta Académica, es que se nombre una comisión que revise y reformule el proyecto de reglamento, para que, en cuanto se haya completado, se presente a esta Junta Académica, y una vez aprobado, se pueda presentar a la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General".

"Propongo que la comisión esté integrada al menos por tres personas, que sean al menos dos docentes y un estudiante". "Será pertinente que participe al menos un integrante del Consejo Técnico, ya que, tal como lo establece la Fracción III del Artículo 78 de la Ley Orgánica, <Los Consejos Técnicos tienen competencia para: III. Proponer reformas al reglamento de la Facultad, instituto o carrera tratándose del sistema de enseñanza abierta, sometiéndolas a la consideración de la Junta Académica por conducto del Director>". "Entonces sería pertinente que en esta comisión se integre alguien de consejo técnico. Si están de

[The page is heavily annotated with numerous handwritten signatures and initials in blue ink, scattered across the margins and overlapping the printed text. Some signatures are circled or crossed out. The text is otherwise mostly legible.]

acuerdo en la integración de la Comisión, quieren que hagamos una votación para verificar este acuerdo”.

“Si están de acuerdo en la integración de la comisión, por favor, manifiéstelo”. De dicha votación se obtuvieron 0 votos en contra, 62 a favor, 0 abstenciones, por lo cual se aprueba por unanimidad”.

“Bien, ahora pasemos a la integración de la comisión”. “Por favor, manifiesten ¿Quiénes están interesados en participar?; empecemos con los integrantes de Consejo técnico”. “Como ustedes saben, los integrantes de Consejo técnico son: el Mtro. Axel Navarro Hernández, que es consejero maestro, el Mtro. Paulo Soler Gómez, la Dra. Rebeca Hernández Aramburo y el Dr. Arturo Marinero Heredia y bueno estamos además la Mtra. Iris Hernández Herrera, una servidora y Susan Sofía González González como consejera alumna”.

El Dr. Camilo García Parra propone al Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez. El Mtro. Paulo acepta.

La Dra. Vicenta pregunta “¿Propuestas de Docentes no integrantes de Consejo Técnico?”. La Mtra. Ana María Pérez García, propone al Mtro. Hazael Sotelo Navarro, el Mtro. Hazael acepta.

La Dra. Nora Inés Morales Contreras comenta “yo recuerdo que quien estuvo muy involucrada en este proceso fue la Dra. Guiot; no sé si en este momento quiera o esté en posibilidades de aceptar, pero pues me parecería muy pertinente que ella continuara”. “Conoce muy bien todo lo que se hizo”. “Gracias”.

La Dra. María Isabel Guiot no acepta y comenta “Se necesitan otros ojos, yo ya alucino el documento, maestra, yo creo que serían bueno otros ojos en mala recomendación, creo yo, más bien que deberían de ser los responsables de las unidades, por ejemplo, que fue lo que faltó”. “El documento ya tiene una estructura, pero no pasó ni a las academias ni a las unidades”. “Yo propondría más bien que los compañeros de las unidades participaran”.

La Dra. Rebeca Hernández Arámburo propone a la Mtra. Sabelia para la comisión. La Mtra. Sabelia acepta.

La Dra. Vicenta invita a los docentes de tiempo completo a que se sume a esta tarea, que bien puede ser técnicos académicos de los responsables de las unidades.

Alma B-Vasquez

El Dr. Abraham Manuel Ortiz Barradas en uso de la voz, al ser responsable de unidad, se auto propone.

La Dra. Fabiola Hernández Navarro, se auto propone y se suma al proyecto.

La Dra. Vicenta continúa y menciona "pasaríamos ya a integrar alguno o algunos compañeros estudiantes". "Adelante con las propuestas".

Isabel Hernández Calva expresa "me auto propongo", Jesús Huerta Gil, menciona "yo me propongo" y, María Fernanda Azcoitia Muñoz, comenta "me propongo también".

La Dra. Vicenta en uso de la voz "¿Sí les parece, pues pudieran ser pertinente ya 3 integrantes? Entonces, el siguiente punto sería someter a la Junta ya la integración de la Comisión, que quedaría en propuestas: El Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez, El Mtro. Hazael Sotelo Navarro, la Mtra. Sabelia Juárez Niembro, el Dr. Abraham Manuel Ortiz Barradas y la Dra. Fabiola Hernández Navarro, la compañera María Isabel Hernández Calva, el compañero Jesús Huerta Gil y la compañera María Fernanda Azcoitia Muñoz".

"Ahora, sometamos a aval de esta Junta Académica la comisión integrada". De la votación se obtuvieron 0 votos en contra, 62 a favor, 0 abstenciones, por lo cual se aprueba por unanimidad.

La Dra. Vicenta agradece "muchas gracias por aceptar esta tarea, que es de suma relevancia para mejorar el trabajo dentro de nuestra entidad. Esperemos que tengamos el fruto muy pronto".

5. Integrar comisiones de seguimiento de metas del PLADEA

La Dra. Vicenta aborda el tema de la generación de comisiones para el seguimiento de las metas del PLANEA diciendo "el PLADEA fue elaborado por una comisión nombrada por esta Junta Académica y fue avalado el día 7 de marzo de 2023".

"Está integrado por 6 Ejes":

Eje 1. Derechos humanos: 8 objetivos, 15 metas, 44 acciones

Eje 2. Sustentabilidad: 3 objetivos, 4 metas, 9 acciones

Eje 3. Docencia e innovación: 6 objetivos, 22 metas, 71 acciones

Eje 4. Investigación y posgrado: 3 objetivos, 7 metas, 24 acciones

Eje 5. Difusión de la ciencia...servicios: 3 objetivos, 3 metas, 14 acciones

Eje 6. Administración y gestión institucional: 3 objetivos, 5 metas, 23 acciones

"Para el conocimiento también de los compañeros que se integran este semestre y de los estudiantes en general en la Comunidad, el PLADEA está publicado en la página de Planeación, también en la página de nuestra facultad".

"Poco después de que el PLADEA fuera avalado por esta Junta Académica, se me solicitó, por parte del área académica de ciencias de la salud, hacer su registro en el Sistema institucional de gestión estratégica (SIGE)". "Este sistema requiere un reporte periódico y minucioso de los avances que se han logrado respecto a las metas establecidas". "Para cada meta programada para el año, se debe reportar el avance, la descripción del avance y se debe agregar un archivo con las evidencias que lo sustenten". "En caso de que la meta no haya sido alcanzada, se debe justificar la desviación". "Cada meta y sus evidencias son validadas por la Dirección General del área académica de ciencias de la salud". "Les muestro a continuación el reporte del avance sometido para el año 2023". "Se puede ver, por ejemplo, que hay algunas metas que no fueron alcanzadas". "El 78.95% de nuestras metas se alcanzó, mientras que el 5.26% se alcanzó de forma parcial y en 14.04% no se tuvo ningún avance (se muestra un reporte gráfico del PLADEA)".

"Es todo un reto lograr alcanzar la mayoría de las metas establecidas en el PLADEA, y sobre todo, contar con las evidencias que sustenten dicho alcance". "Realmente es una tarea ardua y conforme avanza el tiempo va incrementando, porque lo que les decía para el 2022 comprometimos muy poquito, para el 2023 incrementamos el compromiso, pero para el 24 y el 25 ya son compromisos mayores en donde se tiene que involucrar el trabajo de la Comunidad".

"El riesgo de no cumplir con esta tarea, es que, desde la perspectiva del Presupuesto basado en resultados, el porcentaje de metas no alcanzadas pudiera impactar en los fondos financieros asignados a la entidad". "Es por esta razón que se hace necesario desarrollar estrategias de gestión efectivas, en las que se logre la participación de toda la comunidad".

"En este sentido y con fundamento en el Art 66 fracción XIII de la Ley Orgánica, en el que se establece que, 'Son atribuciones de las Juntas Académicas; Presentar iniciativas para la mejor organización y funcionamiento de la institución', que solicito a esta Junta Académica se nombre una comisión de seguimiento de metas del PLADEA 2021-2025>".

"Es importante destacar que esta comisión tendrá la responsabilidad de generar una propuesta para el alcance y seguimiento de metas del

PLADEA". "Sin embargo, será necesaria la participación de diversos actores". "Algunos de estos actores los tenemos ya identificados, por ejemplo: Coordinadores de posgrado, de rediseño, de academia, de unidades, representantes de PUEI, Género, Sustentabilidad, encargados de seguimiento de egresados, de formación docente". "Pero será necesario nombrar a algunos otros, que aún no tenemos, por ejemplo, encargado de vinculación, de educación virtual, de cultura de la paz y derecho, de salud y deporte, comisión de acreditación, etc."

"Sin embargo, considero pertinente que sea la comisión que se integre hoy, quien elabore un plan de trabajo y defina las estrategias para poder integrar el trabajo de todos estos actores". "Así, propongo que las responsabilidades de esta comisión sean las siguientes:"

- Generar una propuesta para el alcance y seguimiento de metas del PLADEA
- Presentar esa propuesta a Junta Académica
- Dar seguimiento a las metas del PLADEA

La Dra. Vicenta comenta "¿Hay alguna sugerencia?"

La Dra. Rossana Bigurra de la Hoz comenta "¿Es que no entendí muy bien si esos elementos que mencionaste deben estar en la Comisión, cada uno de esos elementos?"

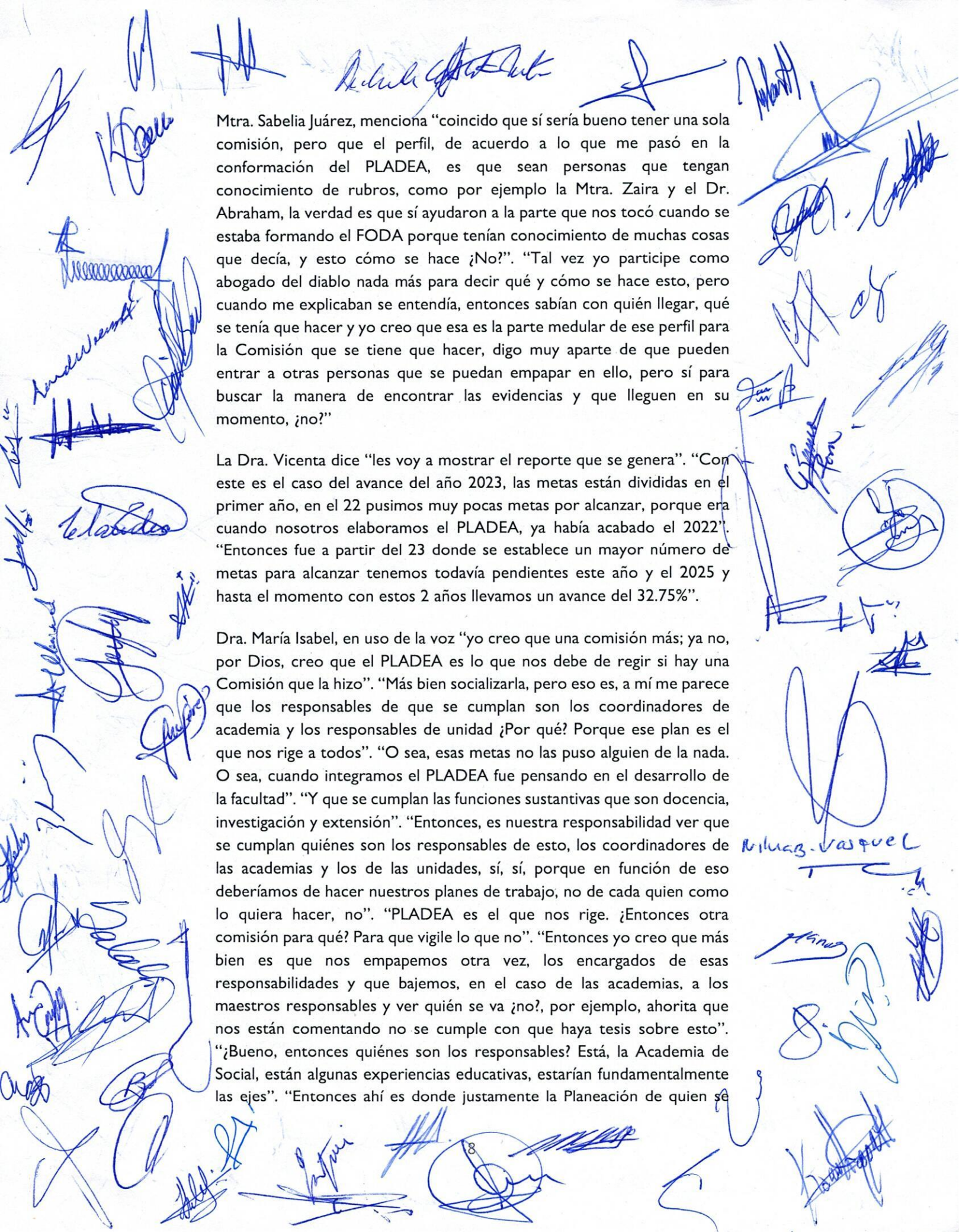
La Dra. Vicenta responde "de inicio, le habíamos platicado y habíamos pensado que así era, pero cuando yo empecé a ver la cantidad de comisiones y de personas". "Creo que no va a ser viable, creo que lo necesario de inicio es que se genere una comisión que organice la forma en la que se va a pedir la información de todos estos actores porque son demasiados". "Entonces la respuesta sería, no creo pertinente que participen todos. Sin embargo, creo que es importante que lo acordemos desde esta junta académica. Considero deseable que al menos participe un estudiante". "Considero que una servidora debe estar, ya que he realizado todas las gestiones referentes al PLADEA que ha integrado ya el reporte de los años 22 y 23, y por lo demás, pues sí, creo que lo que comenta la doctora, es muy importante, que están integrados, pero sí debe haber compañeros que conocen a la Universidad, que conocen a la facultad y qué pueden aportar también ideas; más sobre cómo organizar mejor este trabajo".

Mtra. Zaira Zárate Cabrera comenta, "solamente es una pregunta y si no es una sugerencia si ¿Entre las responsabilidades de la comisión es el reportar periódicamente el avance o no avance de las metas?, creo que se debiera incluir".

Mtra. Sabelia Juárez, menciona "coincido que sí sería bueno tener una sola comisión, pero que el perfil, de acuerdo a lo que me pasó en la conformación del PLADEA, es que sean personas que tengan conocimiento de rubros, como por ejemplo la Mtra. Zaira y el Dr. Abraham, la verdad es que sí ayudaron a la parte que nos tocó cuando se estaba formando el FODA porque tenían conocimiento de muchas cosas que decía, y esto cómo se hace ¿No?". "Tal vez yo participe como abogado del diablo nada más para decir qué y cómo se hace esto, pero cuando me explicaban se entendía, entonces sabían con quién llegar, qué se tenía que hacer y yo creo que esa es la parte medular de ese perfil para la Comisión que se tiene que hacer, digo muy aparte de que pueden entrar a otras personas que se puedan empapar en ello, pero sí para buscar la manera de encontrar las evidencias y que lleguen en su momento, ¿no?"

La Dra. Vicenta dice "les voy a mostrar el reporte que se genera". "Con este es el caso del avance del año 2023, las metas están divididas en el primer año, en el 22 pusimos muy pocas metas por alcanzar, porque era cuando nosotros elaboramos el PLADEA, ya había acabado el 2022". "Entonces fue a partir del 23 donde se establece un mayor número de metas para alcanzar tenemos todavía pendientes este año y el 2025 y hasta el momento con estos 2 años llevamos un avance del 32.75%".

Dra. María Isabel, en uso de la voz "yo creo que una comisión más; ya no, por Dios, creo que el PLADEA es lo que nos debe de regir si hay una Comisión que la hizo". "Más bien socializarla, pero eso es, a mí me parece que los responsables de que se cumplan son los coordinadores de academia y los responsables de unidad ¿Por qué? Porque ese plan es el que nos rige a todos". "O sea, esas metas no las puso alguien de la nada. O sea, cuando integramos el PLADEA fue pensando en el desarrollo de la facultad". "Y que se cumplan las funciones sustantivas que son docencia, investigación y extensión". "Entonces, es nuestra responsabilidad ver que se cumplan quiénes son los responsables de esto, los coordinadores de las academias y los de las unidades, sí, sí, porque en función de eso deberíamos de hacer nuestros planes de trabajo, no de cada quien como lo quiera hacer, no". "PLADEA es el que nos rige. ¿Entonces otra comisión para qué? Para que vigile lo que no". "Entonces yo creo que más bien es que nos empapemos otra vez, los encargados de esas responsabilidades y que bajemos, en el caso de las academias, a los maestros responsables y ver quién se va ¿no?, por ejemplo, ahorita que nos están comentando no se cumple con que haya tesis sobre esto". "¿Bueno, entonces quiénes son los responsables? Está, la Academia de Social, están algunas experiencias educativas, estarían fundamentalmente las ejes". "Entonces ahí es donde justamente la Planeación de quien se



[Handwritten signature]

compromete a hacer esto, esto y esto, ¿no? es decir, sino otra vez otra comisión que se va a encargar de cuestiones de deporte, que se va a encargar de cuestiones de lo que nos estuvo mostrando aquí". "Y es súper importante que se socialice ese PLADEA porque, insisto, es lo que nos debe de orientar, no, no... no, regir, sino orientar el trabajo si hay otras cosas más que hacer adelante". "Pero yo creo que eso es lo mínimo que tenemos que considerar en nuestros planes de trabajo, no, yo por eso creería más bien que la Comisión debería de ser, estar integrada por los responsables de las academias y por los coordinadores de unidad". "No, incluso hasta los laboratorios, porque esto implicaría que justamente la investigación y demás no estuvieran ahí para contemplar". "Bueno, muchas gracias".

Dra. Aurora Mejía Castillo menciona "bueno, en mi caso, escuchando la propuesta de la Dra. Vicenta y ahora la de la Dra. Guiot. Más bien estaba pensando que una propuesta podría ser, ya sea por eje o categorías, nombrar a un coordinador del eje". "Pero que esté relacionado y también tomando en cuenta ahorita el comentario, de la Mtra. Sabelia relacionado con el perfil se me ocurre, por ejemplo, yo: como enlace de sustentabilidad, me piden anualmente que les hemos compartido, por ejemplo, correos donde ustedes reporten este... ¿Qué trabajos, proyectos se relacionan con sustentabilidad? O sea, no es, por ejemplo, en el caso de la Mtra. Gaby Tovar, que también lleva ese seguimiento en el género". "No es que ella tenga que sacar proyectos de investigación en género, sino recopilar tener todos los datos sobre ejemplo, cuáles proyectos, cuáles iniciativas, etc., entonces..." "Y hay otros que sí son responsabilidades muy propias, como enlaces de género, sustentabilidad que también incorporaría esos a esas comisiones". "¿Y de inclusión? Pero entonces mi propuesta es que, si pudiéramos ver las categorías que se presentan y de cada categoría nombramos a un comisionado, pero que sí tenga el un sentido de porque está ahí". "Sí ha pasado que como coordinadores de Academia también pedimos algunas cosas, por ejemplo, ahora yo les decía también como coordinadora que no pudimos llegar a la mitad del 100% del plan es didácticos". "Pero bueno, no estoy como tal, no soy de una comisión nombrada en junta académica sólo soy la coordinadora y les digo, no puedo hacer mucho más allá de comentarles". "¿No? entonces creo que sí formalizamos una comisión viendo categorías y estableciendo, a mí se me ocurre que algunas son muy lógicas, la de género". "Pues si no sé si acepta, pero puede estar la Mtra. Gaby, la de inclusión". "Ah, por cierto, me llama la atención porque inclusión es la única que es comisión, no es un enlace". "Nosotros no tenemos comisiones en Sustentabilidad ni género, no hacemos más de una, somos de una sola persona". "En inclusión son muchas personas, pero podría ser una persona de la de esa comisión ¿No?, y así podríamos nombrar en

[Handwritten notes and signatures on the left margin]
joh
as
49
Zur m A
Gaby Tovar
Walla
H
H
Mtra. Sabelia
Mtra. Gaby Tovar
L. Anderson
Mtra. Guiot
Mtra. Vicenta
Mtra. Aurora
Mtra. Sabelia
Mtra. Guiot
Mtra. Vicenta
Mtra. Aurora

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
Mtra. Sabelia
Mtra. Guiot
Mtra. Vicenta
Mtra. Aurora
Mtra. Sabelia
Mtra. Guiot
Mtra. Vicenta
Mtra. Aurora
Mtra. Sabelia
Mtra. Guiot
Mtra. Vicenta
Mtra. Aurora

todas las demás en investigación, quizás también a alguien que esté relacionado con esto, esa es mi sugerencia, gracias”.

La Dra. Vicenta comenta “antes de darle la voz al Mtro. Paulo, que es quien alzó la mano, sí quisiera decirles algunas cosas”. “Él haber logrado este avance de metas, al menos respecto al año 2023, tiene que ver con el apoyo de los coordinadores de academia, con los coordinadores de unidades, en general, ustedes, docentes que comparto conmigo, los cursos que toman, los investigadores, los proyectos que han desarrollado”. “Sin embargo, por todas las metas, porque cada meta tiene sus particularidades, algunas metas piden proyectos, algunas metas piden comisiones, algunas metas piden sistemas de registro, algunas metas transversalidad y son cuestiones de formación docente con cosas de género o de tecnología, es un mundo y, en este sentido les puedo decir que yo estoy rebasada”. “Logré así, con las uñas, así súper comidas, hacer el reporte del 2023”. “Pero estoy segura de que, si sigo con esta estrategia, que es intentar que la Comunidad se apropie del PLADEA durante el 2024, cuando yo tenga que reportar el 2024, nos vamos a quedar muy pobres, muy por debajo, necesitamos una estrategia”. “Que transversalice el trabajo, que si vamos a pedir un proyecto desde inicio le digamos a quién tienen que elaborar el proyecto, qué tiene que llevar ese proyecto, en qué momento me tiene que entregar, qué evidencias tiene que entregar, y eso créanme que es un mundo de trabajo, sí intento hacerlo sola pero no puedo”. “Entonces en este sentido, sí creo que esta Comisión tendría que estructurar esas cosas ya muy detalladas porque son muchos detalles”. “Entonces creo que si nosotros somos capaces de armar una estructura y brindar esa estructura a toda la Comunidad es más posible que logremos alcanzar las metas a que si les decimos a la Comunidad, ahí está, ¿Tú ve qué vas a hacer? y van entregando”. “Porque en ese sentido, creo que estamos trabajando más como en respuesta, que en la planeación”.

Mtro. Paulo Cesar Soler en uso de la voz “que se nombrara un responsable por cada uno de los ejes que pudiera solicitar a los informantes, que serían los coordinadores responsables de unidades de laboratorios, de los tipos de enlace que tenemos, etcétera”. “Y poder ir organizando, pero que esta comisión, creo que sea quien tenga ese panorama general de cómo vamos avanzando, no tanto que son los que los van a generar ni que los van a trabajar directamente para eso ya tenemos por otras comisiones”. “Entonces yo pienso que hay que tener estas categorías, son los ejes para que alguien se especialice en el eje de derechos humanos y se lo aprendo de memoria, digamos y diga a quién le tengo que solicitar esto, quién trabaja esto o qué propuesta hacer para generar ese producto ¿No?, entonces yo creo que ahí está la guía”. “O

sea, el mismo, PLADEA, es el instrumento para poder generar la Comisión". "Quienes tienen perfil para cada uno de estos ejes y a partir de eso pues ya poder captar la información y hacer un semáforo, de qué nos está faltando y en donde estamos ¿no? entonces para avanzar porque si no, si ahorita hacemos las propuestas de cómo hacerlo, esa es la chamba de la Comisión, no es ahorita, ¿Y eso lo tendrá que hacer la Comisión para poder captar la información? ¿No? Entonces, no sé, creo que en otra diapositiva estaban los ejes". "Ahí podríamos basarnos para pensar en quiénes pudieran tener dominio". "Esto que decía era estar familiarizado, conocimiento en ese eje, en esas metas". "Creo que también es responsabilidad de nosotros ya haber revisado el PLADEA para saber en qué podemos contribuir o en qué no podemos y entonces poder de esta forma, la Comisión serían 6 personas. ¿Otra propuesta sería que hubiera un docente y un estudiante para que podamos tener otra mirada en esa captación de información? Nada más".

Dra. María Isabel Guiot comenta "Mi propuesta sería precisamente en función de este comentario que hace la directora que se nombrara un... es que no sé, creo que tengo otra mirada, la Comisión no tiene, no va a poder exigir". "Y es al revés, yo creo que hay una estructura institucional y esa es la que no se está cumpliendo, perdón que lo diga". "Está la dirección, están las unidades, están los laboratorios. ¿Y las unidades, perdón, y de su función? Ver que se cumpla eso, entonces cada unidad en esta facultad tiene esas áreas de experticia". "Ahí están los derechos humanos, ahí está el género, ahí está la sustentabilidad". "Eso está en el Estatuto del Personal. Los técnicos académicos son los responsables de ver que se aterrice el PLADEA". "Pueden corregirme, si no, eso ya se revisó hace unos años, ¿Entonces no es bien la cuestión? ¿Es estatutariamente maestro el técnico? lo que dice el Estatuto del personal es que los técnicos académicos son los responsables de ver que esto se aterrice, que se ve en la práctica, ahí está, ahorita traté de entrar, pero hay que revisarlo, si no yo lo que creo es que creamos comisiones y comisiones y comisiones". "Si nosotros vemos en nuestra facultad hay cuatro grandes unidades o chicas o lo que sea, pero hay que fortalecerlas". "Y precisamente para eso es el trabajo de las academias, porque si no, entonces tenemos un cerro de estructuras y se pierde". "Entonces tenemos la educación, tenemos la de salud, la de social, y la de esto... ¿Ya dije educación organizacional?, entonces ahí están las áreas de experticia, y eso hay que aterrizarlos en las unidades, son las que deben de ver de qué manera estas tres grandes funciones sustantivas se cumplen investigación, extensión y docencia". "¿Y en dónde se va a hacer? Lo voy a decir y me van a odiar, pero no es a gusto del cliente donde se debe de hacer el trabajo de las unidades, es esto precisamente donde se debe de aterrizar". "Perdón, ya lo dije y así es". "¿O sea, no nos hay que revisar,

Reduccion de la U

porque si no volvemos a las comisiones, entonces qué va a hacer la Comisión? Un estudiante y un maestro pueden decir se debe de hacer eso". "Quién le va a ejecutar a fuerza, no, o sea, está la dirección, está en las unidades, están las academias; ¿Y las academias? Sí es esta reunión en donde el coordinador tiene que ver sí ya la ejecución más específica, así como funcionamos nosotros en las facultades, que por un lado están las unidades y los laboratorios y las academias". "Perdón, ya lo dije".

El Dr. Arturo Marinero Heredia comenta "bueno, yo sí sabía por revisar el estatuto respecto de que nos tocó, corresponde a los técnicos académicos. Yo creo que las unidades de servicio tienen justamente parte de ese objetivo, que es ofrecer atención a la Comunidad por un lado y por supuesto que a partir de ese servicio apoyar y aportar en las estrategias de enseñanza aprendizaje que tenemos en todas las experiencias educativas que tenemos, particularmente en la UNIPSO, con la Mtra. Gloria, nosotros en el enorme cubículo que tenemos de 2 m², además de las actividades que ya tenemos, que es también por ejemplo, la unidad de protección civil, el servicio que ofrecemos también a las personas". "En fin, no quiero acá enunciar todo ello por supuesto que podemos colaborar con el PLADEA". "Pero yo sí creo y supongo yo, que no solamente nos pasa la propia unidad, como bien decía la doctora Vicenta, yo creo que estamos todos rebasadísimos de cosas y yo creo que había que valorar en términos muy generales. ¿Qué es prioritario para la facultad? Porque de verdad que muchísimas veces no alcanzamos ni siquiera las metas propias como unidad o particularmente lo digo, y habría que revisar muy bien cómo estamos organizando todo ese trabajo, porque al final también que no alcanzamos a sacar el trabajo en términos de calidad este yo creo que también eso habría que repensarlo y, además, bueno, ya no dije más, pero tenemos otras comisiones, Yo particularmente soy uno del Consejo Técnico ahora que lo hago con mucho gusto". "Pero de verdad no alcanza la vida, entonces, sí habría que revisar".

El Mtro. Héctor Cruz González, dice "esto no es exclusivo de aquí pasa en toda la universidad y el gran problema es que no están los vasos comunicantes". "O sea, al final es, todos tienen que generar información para alcanzar esto, pero no hay una estructura que la organice realmente". "Entonces yo creo que la propuesta es buena, independientemente de que estatutariamente se requiera que sea de una forma, creo que el que haya alguien que se responsabilice de cada uno de los ejes, ayudar a integrar, que es la parte que regularmente falta y la otra parte es a dar seguimiento". "Todo el problema de la universidad regularmente desemboca en un quién lo va a hacer, ¿no? Y entonces al final se llega el fin de año y dicen, esta meta no se logró porque ni siquiera

nos acordábamos que existía, nadie se acordó de ello". "Entonces creo que sí es funcional que esté en una persona o dos o tres responsables de un proceso de seguimiento". "No sé si lo de regir el proceso no, pero sí al menos que le dé la posibilidad a la estructura de moverse adecuadamente". "¿Ustedes conocen a Morán? No este esquema del reduccionismo, no de la especialización". "Se nos olvida la reintegración y justo eso es lo que nos está pasando". "Entonces, reintegrar es que haya un elemento que pueda establecer la conjunción". "Entonces, si ese elemento es un responsable de eje, creo que sería funcionar independientemente". "Yo respeto mucho, es lo que dice que exactamente se tenga que hacer de otra manera". "Yo creo que sí es prudente esto y a mí me gustaría participar, pero sabes que los tiempos son complicados". "A mí el eje de Sustentabilidad entraría por supuesto, no ¿Qué necesita ajustar? Hay algunos detalles para poder ir con todo gusto".

La Dra. Aurora Mejía Castillo comenta, "yo también voy con lo que dice el maestro Héctor, incluso hicimos juntos el trabajo de la acreditación y así nos funcionó muy bien en ese momento que el maestro era el coordinador, cada quien estaba a cargo de un eje y éramos equipos de 2-3 personas". "Y nos encargábamos nada más como definir muy bien las funciones de la Comisión". "Creo que la función de la Comisión es recolectar la información y quizás proponer estrategias para que se cumplan las metas". "No es la responsabilidad ni a cumplir la meta; no porque estoy en el eje de derechos humanos, tengo que, como responsabilidad, cumplir con todas las metas; seguramente voy a contribuir, es más bien proponer cómo se pueden cumplir y proponer, cómo a través esto de las coordinaciones de Academia, de las unidades, se pueden hacer y creo que nos funcionó de verdad bien ese trabajo, como en pequeños equipos de dos personas, creo que no tienen que ser tampoco equipos tan grandes, 2-3 personas". "Por cada uno de los que nos presentaban ahora y este y bueno ya nada más al ser un formalizada en la junta académica". "Pues sí que cuando nosotros pidamos la información y todo esto, pues que los compañeros apoyen también para que puedan, contestar, ¿no? para que tengamos realmente esta información que algo así sucedió en el caso de la acreditación, les decíamos, Ah, ya sabían que era una comisión y mandábamos correos". "Y bueno, pues para que toda la comunidad sepa que se va a estar pidiendo información desde distintos ejes ¿no? Bueno, esa es la propuesta".

La Mtra. Sabelia Juárez Niembro en uso de la voz, "de acuerdo con lo que dijo la doctora Aurora, solo nada más recuerden lo que decía la Dra. Guiot, aunque se haga la división de esto, si hay un grupo rector de esta

información, entonces". "En las partes de las metas se pueden solicitar porque recordemos que muchas abarcan a todas las unidades, por ejemplo, investigación, y estamos de investigación de todo, o sea, no solamente de organizacional". "Lo que cuesta a veces, como dice la Dra. Guiot y perdón por lo que voy a decir, pero luego se manda el correo y somos realmente muy dejados para enviar la información a tiempo". "Entonces eso es lo que nos pega, perdón".

La Dra. Rebeca Hernández Arámburo comenta "yo estoy de acuerdo en estas propuestas, sí me parece que ese seguimiento es algo que necesitamos hacer como parte de esta Comunidad y mi participación más bien es para invitar a los compañeros estudiantes que también conozcan el PLADEA, que sepan que está organizándose". "Para generar pues, esta propuesta integral hacia la formación de los estudiantes, porque si ustedes vieron, pues están ahí todas las áreas, entonces si es para mí algo muy significativo pedirles que cuando tengamos estos proyectos también se involucren, porque justamente son para ustedes y a veces la dificultad que tenemos en reportar avances es porque hacemos cosas, que hacemos, obviamente con mucho gusto desde la construcción, pero nos hace falta este apoyo que es crucial, que es de los estudiantes, entonces los invitamos a que participen también en toda esta construcción".

La Dra. Vicenta menciona "Sí, gracias, doctora Rebeca. ¿Algún comentario más?"

La Dra. María Isabel Guiot dice "solo esta y me quitan el micrófono, lo juro". "Nuestra obligación es seguir un proceso, entonces llevar a cabo mi tarea como docente implica la comunicación sí o sí". "Entonces, ¿qué implica? Yo ya hice mi trabajo, no importa". "Por eso en la materia teórica estoy haciendo ninguna vinculación, pero entregar las listas, reportar como me fue es lo mínimo y esto se queda al arbitrio de cada docente". "Yo creo que esa es una cuestión que la propia universidad y esta facultad tiene que pensar". "Manden las listas". "Perdón, digo ustedes, no sé". "Muchos hemos trabajado para la iniciativa privada y esto no se queda en la voluntad del maestro sí o sí las entregas al final porque forma parte de tu evaluación". "Entonces yo creo que aquí nada más es ajustarnos un poquito". "Y cuando Rebeca invita a los estudiantes, yo creo que más bien también es tarea, de que es obligación de los estudiantes conocer su PLADEA, porque eso es lo que la universidad y en este caso la facultad diseñó para trabajar como ya pudieron ver en un cuatrienio". "Aquí les va a afectar". "Entonces no es una cuestión solo de buena voluntad, sino de que, pues si estoy aquí como representante, pues qué es lo que hacer ¿no?, pero yo sí diría que en cualquier intervención, sobre todo los ejes, nuestra obligación es desde el contacto hasta la comunicación. Y aquí me

estoy comunicando a los propios interesados con los que trabajé. Y segundo, a mi Academia y a otras dependencias". "Si hay necesidad y eso no es al arbitrio de cada maestro, eso es una exigencia de la propia universidad". "¿Y cuántos de los que estamos haciendo trabajo de eje no lo hacemos entonces? Así tiene que ser perdón, tenemos que entrarle y este tipo de sistemas a lo que nos están llamando es a que evidenciamos la manera en la que hemos venido trabajando, y dónde están los hoyitos que tenemos que aprender a cubrir". "Entonces yo no, insisto, no es una cuestión de comisiones y comisiones". "Ha admitido que puede haber gente que sepa más y que sea". "Contarnos, tal vez estar un poquito más vigente, pero no es la idea de que te estén checando". "O sea, uno mismo tiene de que decir como hago mi chamba, no este ¿Y cómo tengo que entregar los resultados eso sí o sí? Y pues sí, como dicen los compañeros, luego hay que andar literalmente escarbando donde encontramos esa información, porque no existe y eso está muy requeté mal". "Entonces, pues más bien yo apelaría no a nuestros a cumplir con la chamba simplemente".

La estudiante Isabel Hernández Calva menciona "yo creo que, como consejo estudiantil lo que podríamos hacer pues sí es mostrarle a la comunidad estudiantil qué es el PLADEA, para que sirva". "No dudo que haya gente que ni siquiera tenga idea de que existe el PLADEA o qué es ¿no?". "Entonces lo que nosotros podríamos hacer es entrar ahí como representantes de alumnos". "Y no sé si hacer videos o presentaciones, se me ocurre tal vez usar la pantalla que nunca se usa que esté en la explanada donde podamos ir formando la información de forma sencilla y digerible para ir esparciendo que los demás estén enterados para que no sea algo que se quede aquí adentro y que haya afuera no tenga ni idea de que existe". "Entonces nosotros sí podríamos hacer ese trabajo, incluso centrarnos también en los chicos que van empezando, que se les den pláticas, que se les muestre cómo funcionan estas cosas para que no solo ustedes tengan esa obligación, sino que también nosotros nos podamos decir: 'Oye, tal vez este es el que me interesa', 'yo no sabía que estaba', o 'tal vez esto es lo que yo quiero hacer y yo no sabía qué se podía', entonces yo creo que como consejo estudiantil ese sería nuestro trabajo".

Dra. Marcela Castañeda Mota en uso de la voz "sí, yo creo que en relación al comentario de la Dra. Guiot ,es en relación a que y tener más comisiones, a veces este nos involucra a más docentes que estamos llenos, llenos de trabajo, cada día más". "Es muy importante el seguimiento de las metas del PLADEA, ese es una obligación, es un cumplimiento legal que nosotros tenemos que realizar". "Y teniendo en cuenta esto que es precisamente relacionado con el reporte final que las

Revisado

autoridades tienen que hacer para ver si se alcanzan o no las metas de los ejes del PLADEA ya constituidos". "Sí considero que es importante". "Lo más importante es tener un formato de evaluación". "Un formato de evaluación que el único responsable en este caso de hacer ese formato de evaluación sería la propia unidad que se va a evaluar". "Es decir, los coordinadores, las unidades de servicio, los coordinadores, no solamente de licenciatura, sino de posgrado". "Realizar un formato de evaluación y ese formato de evaluación". "Entregarlo en tiempo y forma a las autoridades correspondientes, en este caso a ustedes Para que ustedes puedan analizar los datos e integrar el reporte precisamente de las metas del PLADEA, yo creo que eso sería una alternativa a considerar". "Porque se hablan de comisiones y se hablan más comisiones y más comisiones". "Y quizá el crees que los maestros estamos todos los que estamos aquí presentes con un fin de trabajo y extremo". "Y los coordinadores y las unidades de servicio tenemos toda la capacidad para poder hacer nuestro propio formato de evaluación en conjunto con los alumnos, nosotros en cada coordinación por tenemos representantes y lo podemos incorporar es darle formato de duración de las metas del PLADEA; si el mejor periodo lectivo o si es anual, sí ya nos podrían brindar la información, entregarlas a la administración en tiempo y forma". "Y ya la administración en este caso haría el análisis de los datos y conjuntar el reporte de las metas del PLADEA, esa es mi sugerencia". "Muchas gracias".

Dra. Fabiola Hernández Navarro comenta, "escuchando las valiosas participaciones de los compañeros y de la directora, sí distingo varias, necesitamos saber si estamos hablando de un tema de planeación estratégica, si no está entonces en esta planeación estratégica, por un lado, esta petición". "La medición y se me hace muy de parte de la directora, la directora, yo ya yo llego aquí y hasta ya no vas". "Entonces, por un lado, yo escucho la petición de necesitar ayuda para el logro de estas metas colectivas, no, independientemente de cómo realicen". "Por otro lado, tenemos obligadamente obligaciones y ya hay estructuras haciendo resumen del comentario de la Dra. Guiot; escuchando esta última hace eco también lo de la Dra. Marcela, de darle flujo, de gestionar, de las que suman". "Sin embargo, aún queda un mundo de trabajo, primero difundirlo, como comentaba la propia alumna, pero creo que, si pueden parte de esta comunidad, independientemente de las fases que detecte de esa planeación estratégica que pondría la Comisión, distinguir cómo se da esta planeación, acotar hasta dónde corresponde a esta Comisión y aclarar toda la estructura ya definida". "Porque si no, estaríamos como mezclando responsabilidades y creo que ahí nos podríamos pues saturar, y hace rato también la Dra. Vicenta dijo, hace falta coordinación como el deporte, cultura de paz. Creo que esas ideas

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink surrounding the printed text]

tendrían que difundirlas la Comisión". "Y era este plan para estas actuaciones musicales, una fase de difusión, una fase de asignación de actividades". "Necesitamos una reunión de la estructura con los integrantes de los que ya están en los puestos directivos y de toma de decisiones y que recopilan". "Creo que eso personalmente yo sugeriría". "Sería como las funciones de la Comisión que ellos aporten y acompañen a lo que está pidiendo también la directora, que más bien seguimiento, sino de diseño, de planeación estratégica, insisto en eso, pero es la percepción que tengo gracias".

La Dra. Vicenta agradece a los participantes y comenta "sí, en realidad la propuesta de que se integre esta comisión no es que cumpla las metas, que creo que es lo que está cuestionando la Dra. Guiot, yo creo que el cumplimiento de metas es inherente a la función de cada uno de nosotros, o sea el que tengamos que cumplir que el 100% de los docentes participar en órganos colegiados; que el 100% tome cursos de formación, que el 100% haga sus planeaciones no se trata de encargarle al coordinador de academia". "Eso nos compete a nosotros como docentes, como integrantes de la Comunidad; que el 30% de sus estudiantes participen en actividades deportivas o culturales, eso también les compete a los compañeros estudiantes". "Creo que por eso es importante establecer esta estructura de quién hace el seguimiento de eso". "Obviamente hay cosas claras". "Como les decía los coordinadores de Academia, pues que lo tienen y lo hicieron". "Agradezco mucho a los coordinadores de academias que entregaron su informe con el porcentaje de docentes que asisten". "De las academias que entregaron sus líneas, se requiere una propuesta que integre los resultados de cada eje, la comunidad aporta y hay que seguir adelante". "Propone que la comisión sea conformada por 6 personas para que apoyen recabando la información". "Se debe dar a conocer el PLADEA a toda la Comunidad y que se lo apropien, en este sentido es necesario difundirlo, con el apoyo de los representantes; como menciona Isabel Hernández es un poco más de redes sociales y de pasarlo a Facebook o a TikTok". "No sé qué es lo que está de moda para que se conozca, pero sí creo que es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros apropiarnos de esas metas". "Yo intenté que lo hiciéramos por academias". "Los coordinadores de academia no me dejarán mentir, que les pedí que revisáramos este PLADEA en el colegiado y nunca hubo una devolución porque creo que no fue muy efectivo ese trabajo así". "Entonces al final, sí, hay cosas que competen a las academias que pedí a los coordinadores, pero hay cosas que competen más a una organización, no necesariamente así, no por como está planteado también el programa de trabajo del rector, no, el programa de trabajo del rector no considera estas estructuras que tenemos". "Conformadas desde hace mucho tiempo". "Entonces, bueno, para poder avanzar, me gustaría saber si

agrego a las responsabilidades de la comisión". Bueno, creo que pudieras ser lo primero votar para ver si es pertinente formar la Comisión, después votar para ver las responsabilidades y finalmente hacer las propuestas de quienes estarían integrándolas". "Si están de acuerdo, sí". "Entonces creo que la Dra. Marcela tiene la mano levantada".

La Dra. Marcela Castañeda Mota comenta "en este caso nada más hablando de diseño de estrategias, podíamos enfatizar un detalle". "Comprendo extensamente que la facultad se ha convertido en una gran, grandísima institución, y que para la administración, para hacer el reporte del cumplimiento de las metas y del PLADEA, etc. y ver el seguimiento y la retroalimentación, lo que se tiene que hacer en un reporte, sí se necesita un apoyo de colegiado y eso es importante, también veo qué sí hay, que está la necesidad planteada de parte de ustedes en relación a formar una comisión para que se apoye este tipo de actividades y, pero también veo con gran reflexión la posición de la Dra. Guiot". "Entonces, creo que para facilitar las cosas en diseño estratégico podríamos, como dije hace un momento, porque a mí lo que lo que interesa aquí es el formato de evaluación, que nosotros podamos levantar los datos para que pueda retroalimentar al PLADEA, hay veces que formamos las comisiones y ¿ahora qué vamos a hacer? Pues quién sabe". "Entonces, en los coordinadores y las, los representantes de unidad pueden diseñar sus formatos de evaluación". "Esos formatos de evaluación van a generar datos, obviamente". "Y sí, se forma, siguiendo un plan estratégico y, para facilitar el reporte de la administración y hacer un grupo colegiado, obviamente en ese levantamiento de datos, desde el formato está presente, en los alumnos". "Y la Comisión, que ya veo que es un hecho que se tiene que formar, esa Comisión, si es que ya es un hecho que la van a formar esa comisión, podría recoger los formatos de evaluación de las de los distintos coordinadores y unidades de servicio y ahora sí, dedicarse al análisis de los datos, que creo que es la fase más trascendental". "En un reporte, ya sea de investigación institucional o de desarrollo estratégico o de plan de desarrollo, creo que la función central de esa Comisión que sí se forma es en relación al análisis de datos, para que así facilitar que la administración pueda ya incorporar el reporte". "De los resultados del cumplimiento o no, y de darle seguimiento y retroalimentación al PLADEA es mi comentario".

La Dra. Vicenta continúa "creo que para usar la analogía de investigación con el PLADEA tenemos nuestro planteamiento del problema". "Pero en el PLADEA no especificamos la metodología ni los instrumentos ni nada, entonces, en este momento justo lo que requerimos de esta comisión es que defina esa metodología y esos instrumentos para que la información que justamente ya aterriza con todos estos actores que tenemos claros

los integrantes, los coordinadores de Academia de unidades, etcétera, entonces no es nada más un reporte, ni qué vamos a poner en el reporte, sino establecer el plan de acción que nos va a permitir llegar a esas metas, porque ahorita no lo tenemos, tenemos la meta, pero no sabemos cómo hacerlo". "Tenemos ahí que vamos a hacer un programa de salud y de deporte, pero no pusimos qué características tiene ese programa, cuáles son los objetivos, cómo lo vamos a lograr, en qué plazos..." "Eso es justo lo que tenemos que trabajar y creo que no es que la Comisión vaya a ser el programa, lo que se requiere es que esa Comisión defina qué tiene que tener ese programa para solicitarlo a quien sea competente en hacerlo, entonces en ese sentido, es que la Comisión tendría que hacer esta propuesta para el alcance y seguimiento y apoyar".

"Si quieren podemos empezar con la primera votación". "Aquellos que estén en contra de que se genere esta comisión, por favor, alcen su mano". Levantan la mano y se obtienen 6 votos, "aquellos a favor en que se genere esta comisión" levantan la mano y se contabilizan 42, "abstenciones" y se contabilizan 3 abstenciones. "Se aprueba por mayoría que se integrará la comisión".

La Dra. Vicenta prosigue "lo siguiente entonces sería las propuestas para las responsabilidades de esta Comisión: Aquí quisiera cambiar, en lugar de dar seguimiento es apoyar en el seguimiento". "Poco para evitar esta situación de que se generan las comisiones y luego estas comisiones no hacen nada". "Por qué la propuesta es que la Comisión trabaje inicialmente en general la propuesta y que regrese a la junta académica con esta propuesta en un plazo determinado que incluso podemos poner ahorita porque también no podemos colgarnos medio año en que se genere la propuesta, porque tenemos que hacer este año de trabajo". "Un plazo breve en el que la Comisión se integre defina formatos, estas estructuras y demás y que regrese a la junta académica para presentar la forma en la que vamos a dar este alcance y seguimiento de metas". "Por eso es que puse el punto de en medio de presentar esta propuesta, a junta académica y, bueno, entonces, si hubiera comentarios sobre qué cambios respecto a las responsabilidades, por favor". "Les pediría que sean cambios concretos que podamos ya reflejar en el texto".

Se anotan en la presentación las siguientes responsabilidades de la comisión:

- Generar una propuesta de planeación estratégica para el alcance y seguimiento de metas de PLADEA
- Presentar esa propuesta a la Junta Académica
- Apoyar en el seguimiento a las metas del PLANEA

- Generar y presentar a la dirección y a la comunidad informes sobre el avance en cada una de las metas, así como los pendientes.

La Dra. Fabiola Hernández Navarro comenta "el alcance de metas pudiera ser más pertinente, manejar el término planeación estratégica, propuesta de planeación estratégica o estrategia para el PLADEA". "Sí estaríamos haciendo una planeación estratégica para el cumplimiento del PLADEA, o sea diseñaríamos estrategias para el logro, en este caso, que es la meta que es el propio cumplimiento de las metas del PLADEA, es decir, doble planeación, por llamarlo así, creo que esta en este primer momento estaríamos hablando mucho de planeación, el desarrollo y la ejecución y la evaluación; creo que es donde entraríamos todo en función también de la propuesta de la Mtra. Guiot, creo que va mucho en la fase de desarrollo, ¿no? Entonces sería generar una propuesta de planeación estratégica y seguimiento de metas de PLADEA". "Es decir, estas áreas son las áreas de mejora, ahí los organizacionales, nos pueden orientar bastante bien". "Esto es a lo que me refería, que en esta propuesta de planeación estratégica se incluya, desde el cumplimiento, más que nada, más que qué es el que obviamente inicia saber ¿Qué es?, pero justamente se especifica en las etapas de la difusión". "Me pregunto, ¿eso no sería parte de la propuesta para el alcance de metas? "Echarle un montón, como decimos, y las que ya se tienen bueno es como va hacer lo mismo, dado que se logró el objetivo". "Cuando hablaba de difusión me refería a eso". "Yo nada más quisiera hacer una precisión cuando hablaba hace rato de la difusión, entiendo que cuando hacemos la planeación y el logro de los objetivos, hay que priorizar qué metas se alcanzaron y qué no, en función a las que no se alcanzan, pues".

La Dra. Rebeca comenta "muy breve, nada más había levantado para retomar la propuesta de la Mtra. Zaira respecto a que en el último punto fuera a apoyar en el seguimiento a las metas de PLADEA e informar sobre el mismo, la parte del informe me parece significativo.; gracias".

El Mtro. David Loyo Pérez dice "sí, bueno, era lo mismo, era como la otra actividad que yo proponía como la última informar a la dirección oportunamente sobre los resultados y a la comunidad académica, no sé, ahí sería lo que decía la maestra Zaira, ¿no? Sobre las acciones y alcances". "Sobre los avances, exacto en generar informes sobre el avance, ¿no? En cada uno de los de las metas". "Pues sí, también, a lo mejor automáticamente ya se avanzó en esto, en aquello no, pero está bien". "Y cumplir generar informes sobre avance y cumplimiento de las metas, así como los pendientes".

Handwritten notes and signatures on the left margin, including names like "Zaira", "Rebeca", "Fabiola", "David", and "Mtra. Guiot".

Handwritten notes and signatures on the right margin, including names like "Zaira", "Rebeca", "Fabiola", "David", and "Mtra. Guiot".

La Dra. Vicenta pregunta al pleno "si están de acuerdo les propongo para la integración de la Comisión, la propuesta que tenían hace rato era que estuviera una o 2 personas por cada uno de los ejes".

Dra. Rossana "podríamos visualizar lo que tienen los puntos, el listado de cada eje". "La Directora lo proyecta".

La Dra. Rebeca Hernández Aramburo dice "yo quisiera proponerme para el eje uno de derechos humanos".

La Dra. Fabiola Hernández Navarro comenta "me sumo si me lo permite, con a la doctora Rebeca Hernández el tema de derechos humanos".

La Dra. Aurora Mejía Castillo dice "quería comentar que en el eje uno están, dice, derechos humanos, pero están todos los temas transversales, está inclusión, está interculturalidad, por ejemplo, varias de las acciones que hemos hecho en la Academia Social van ahí, está salud; todo de lo que no hay, por ejemplo, comisiones, que eso es ya la quienes estén ahí, tendrían que ver qué se va a hacer, pero sí hay varios de los que ella le comentó". "Ahorita la directora de programas de salud, alimentación y deporte no me acuerdo, pero eso viene ahí y bueno". "Yo me propongo de una vez el en el 2 como enlace para dar el seguimiento y bueno, también propondría a Eduardo Hernández Rivera, que es enlace de estudiante". "Si alguien más se quiere unir estaremos, estaría muy bien, pero por el momento yo hago esa propuesta". "Gracias".

El Dr. Abraham Ortiz Barradas comenta "me propongo para el eje 3, docencia e innovación".

El Mtro. Axel toma la palabra y dice "me propongo para investigación y posgrado".

Dra. Rossana comenta "este nada más quería yo este, resaltar que, en el primero de derechos humanos, el Foquito Rojo aparece en una meta que es lograr la internacionalización de los del programa o algo así se me hizo un poquito extraño esa esa meta que obviamente no se cumplió". "Entonces yo no sé si realmente corresponde a ese eje; eso sería como una, como una pregunta, ¿no? Porque aparece ese foco rojo y este y bueno, yo también me propondría este, si se puede, en docencia e innovación".

El Mtro. Paulo Soler Gómez dice "me propondría en el de creo que era el 5 difusión de la ciencia". "Creo que eso decía". La Dra. Karima Oliva Bello se propone en el eje de investigación. El Mtro. David Loyo Pérez dice "también me propongo para a investigación y posgrado". La Mtra.

Sabelia Juárez comenta "me propongo para administración y gestión institucional". El Mtro. Hazael Sotelo Navarro se propone para difusión de la ciencia. El Dr. Arturo Marinero se propone para Difusión. El Psic. Héctor Cruz González se propone para Sustentabilidad. La estudiante Rebeca López Chama en uso de la voz "propongo a mi compañero Jesús Huerta Gil para el eje de difusión de la ciencia". Jesús Huerta acepta y propone a Rebeca López Chama para el eje de derechos humanos. Rebeca López acepta.

La Dra. Vicenta continúa "¿Alguna propuesta más? Al no haber más las propuestas quedan de la siguiente manera: La Dra. Rebeca, la Dra. Fabiola y la alumna Rebeca López para Derechos humanos; Aurora, Eduardo y el Mtro. Héctor para Sustentabilidad; en docencia e innovación está el Dr. Abraham y la Dra. Rossana; en investigación está el Mtro. Axel, la Dra. Karima y el Mtro. David; en difusión de la ciencia y extensión de los servicios está el Mtro. Paulo, el Dr. Hazael, el Dr. Arturo y Jesús Huerta y en administración y gestión está la Mtra. Sabelia y la Dra. Teresa Abraham.

La Dra. Rossana comenta "es que habíamos quedado que iba a haber un estudiante en cada una y veo en algunas donde no hay, como en docencia y en varias".

La alumna María del Carmen Huerta Hernández dice "me quiero proponer para el 6, administración y gestión institucional".

La alumna Libertad Fernanda Pérez Alonso dice "me quiero proponer para administración y gestión institucional".

La Dra. Rebeca Hernández comenta "si me permiten yo, estaría bien dejar abierto el espacio para que los estudiantes lo comentarán quizá con otros compañeros y que sepa que pueden integrarse en algún momento".

La Dra. Vicenta retoma, "ahora, sometamos a aval de esta Junta Académica la comisión integrada" De la votación se obtuvieron 6 votos en contra, 59 a favor, 3 abstenciones, por lo cual se aprueba por mayoría de votos.

Prosigue "les convocaré para que tengamos una reunión y empecemos a formalizar el trabajo para poder presentar cuanto antes la propuesta". "Agradezco su participación a todos los que están dispuestos a participar en esta comisión, ya que tengo la certeza de que nos espera un arduo trabajo". "Pero sé qué es para mejorar todos los procesos que se dan en nuestra entidad; así que muchas gracias".

Antes de pasar a los asuntos generales, la Dra. Rossana Bigurra de la Hoz, solicita una intervención en relación a la integración de la comisión de seguimiento de metas de PLADEA, por lo que se retoma el tema.

La Dra. Rossana pide la palabra y comenta "más vale hablar que, que quedarme callada. Es que me quería cambiar de comisión, varios maestros me van a odiar, pero yo de hecho quería estar en la de Derechos Humanos". "Pero pues ya había dos personas, pero ya vi que en otras hay 3, entonces, ¿puedo cambiarme antes de que cierren el acta, a la de Derechos Humanos? es que va más con lo que yo". "Perdón". "No es que más vale hablar". "Mira, es que como estoy en la Comisión de Educación inclusiva, pues está hasta arriba". "Si me aceptan por ahí la doctora Rebeca y la doctora Fabiola".

La Dra. Vicenta aprueba y pregunta para entonces hacer los ajustes. Además, se proponen a las alumnas Ammi Sarai García Morales y María Fernanda Azcoitia Muñoz para el eje de Docencia.

La Dra. María Antonia Hernández Ladrón de Guevara comenta "yo me propongo también porque creo que en esa parte tendría que haber docentes y nada más hay uno". "Sí, entonces si me pueden anotar con el Dr. Abraham". "Gracias ¿me aceptas, doctor Abraham? Propondría también en investigación a la alumna Kristal Vanessa Sánchez Mendoza, porque no había hasta este momento estudiantes en ese eje. ¿No sé si ella está de acuerdo? dice que está de acuerdo". La alumna acepta.

La Dra. Vicenta rectifica, entonces la Comisión quedaría integrada de esta forma":

- Propuestas para eje 1. Derechos humanos.
Dra. Rebeca Hernández Aramburo
Dra. Fabiola Hernández Navarro
Dra. Rossana Bigurra de la Hoz
Alumna Rebeca López Chama
- Propuesta para el eje 2. Sustentabilidad
Dra. Aurora de Jesús Mejía Castillo
Mtro. Héctor Cruz González
Alumno Raúl Eduardo Hernández Rivera
- Propuesta para el eje 3: Docencia e innovación
Dr. Abraham Manuel Ortiz Barradas
Dra. María Antonia Hernández Ladrón de Guevara
Alumna María Isabel Hernández Calva
Alumna Ammi Sarai García Morales
Alumna María Fernanda Azcoitia Muñoz

- Propuesta para el eje 4 Investigación y posgrado
 Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández
 Dra. Karima Oliva Bello
 Mtro. David Loyo Pérez
 Alumna Kristal Vanessa Sánchez Mendoza
- Propuesta Eje 5. Difusión de la ciencia y extensión de los servicios
 Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez
 Dr. Hazael Sotelo Navarro
 Dr. Arturo Marinero Heredia
 Alumno Jesús Huerta Gil
- Propuesta Eje 6. Administración y gestión institucional
 Mtra. Sabelia Juárez Niembro
 Mtra. Teresa Abraham Arano
 Alumna María del Carmen Huerta Hernández
 Alumna Libertad Fernanda Pérez Alonso

Se pregunta a la Junta si están de acuerdo con los cambios realizados y se aprueban por unanimidad.

6. Designar coordinadores de academias por área del conocimiento

La Dra. Vicenta en uso de la voz comenta "como ustedes saben, de acuerdo con el Reglamento de academias por área del conocimiento, la duración del coordinador de academia por área del conocimiento es de un año". "En este sentido, es momento de nombrar a los coordinadores de las academias de Introducción a la psicología, Psicología de la educación, psicología de la salud y clínica y psicología organizacional". "Los miembros de las academias son los que proponen a la Junta Académica al coordinador que reúna los requisitos" y se mencionan:

- Poseer título universitario de licenciatura y preferentemente de maestría o doctorado en el área de conocimiento correspondiente.
- Ser académico de base y preferentemente de carrera.
- Ser titular de al menos uno de los cursos, talleres u otras experiencias educativas del área del conocimiento.
- Haber demostrado permanentemente su interés por la superación integral de los estudiantes, así como haber promovido actividades de mejoramiento académico de la universidad y, en su caso, destacarse por su productividad evaluada.

- No desempeñar en el momento de su designación un cargo académico administrativo.

"Les pido entonces a los integrantes de la academia de **Introducción a la psicología** que propongan a su nuevo coordinador".

El Mtro. Axel haciendo uso de la voz ice "en la reunión de academia de introducción a la psicología propusimos al doctor Abraham Manuel Ortiz Barradas". "Gracias".

La Dra. Vicenta pide a los integrantes de esta junta académica que voten levantando la mano quienes se opongan a ratificar al Dr. Abraham Ortiz 0, luego levantar la mano a favor 62 y finalmente los que se abstengan 0, por lo que se aprueba por unanimidad.

La Dra. Vicenta continúa, "pido a los integrantes de la academia de **Psicología de la educación** que propongan a su nuevo coordinador".

El Mtro. Paulo Soler comenta "en la academia propusimos a la Dra. María Isabel Guiot Vázquez".

La Dra. Vicenta pide a los integrantes de esta junta académica que manifiesten su voto levantando la mano aquellos que estén en contra de ratificar a la Dra. María Isabel Guiot 0, aquellos a favor 62; aquellos que se abstengan 0. Se aprueba por unanimidad.

La Dra. Vicenta pide a los integrantes de la academia de **Psicología de la salud y clínica** que propongan a su nuevo coordinador.

La Dra. Nora Morales, comenta "en la en la Academia de Salud propusimos a la Dra. Karen Happeth Cuevas Castelán".

La Dra. Vicenta pide a los integrantes de esta junta académica que manifiesten su voto levantando la mano aquellos que estén en contra de ratificar a la Dra. Karen Cuevas, 0, aquellos a favor 62; aquellos que se abstengan 0. Se aprueba por unanimidad.

La Dra. Vicenta pide a los integrantes de la academia de **Psicología organizacional** que propongan a su nuevo coordinador:

La Mtra. Sabelia, comenta que se agradece a la Mtra. Gabriela Tovar Sánchez, coordinadora de la Academia, quien no se encuentra; "proponemos al Dr. Pedro Contreras Delgadillo".

La Dra. Vicenta pide a los integrantes de esta junta académica que manifiesten su voto levantando la mano aquellos que estén en contra de ratificar al Dr. Pedro Contreras Delgadillo 0; aquellos a favor 62; aquellos que se abstengan 0. Se aprueba por unanimidad.

"Muchas gracias al Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández, al Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez, a la Dra. Nora Inés Morales Contreras y a la Mtra.

Gabriela Tovar Sánchez por todo el trabajo dedicado durante este último año". "También agradezco a nuestras y nuestros nuevos coordinadores de academia por aceptar continuar con esta tarea tan importante".

7. Informe del Comité pro-mejoras

Abordando el informe del comité promejoras, la Dra. Vicenta comenta "de acuerdo con el Artículo 17 del Reglamento del Comité de Promejoras: *Son atribuciones del presidente: comparecer ante la Junta Académica, semestralmente, a rendir un informe de labores, o cuando ésta se lo solicite*". "En este sentido, rendiremos el informe de este Comité".

"Para apoyar en el informe, quiero solicitar la anuencia de esta Junta Académica para que se permita el acceso a la Mtra. Concepción Avianeda Beristain, quien nos presentará los detalles financieros del Comité".

Por favor, levanten su mano aquellos que estén en contra de que la Mtra. Concepción ingrese al recinto 0, aquellos a favor 62, aquellos que se abstengan, 0. Se aprueba por unanimidad. Entra a la reunión la administradora la Mtra. Avianeda.

La Dra. Vicenta continua "respecto al remanente del fondo proveniente del 2022, se contó inicialmente con \$ 846 195.33, para el periodo agosto-enero 2023 se reintegró al fondo el monto de \$800 000.00, que había sido retirado sin el aval del comité durante el 2022". "Los ingresos del 2023 fueron \$472 490.73". "En este ingreso relativamente bajo se refleja la falta de aportación por parte del estudiantado, manifestando carencias económicas o desconocimiento del uso de la aportación". "Otro factor que impactó en el bajo ingreso del fondo fue la notificación por parte de la Dirección de Ingresos de la disminución de las aportaciones por la expedición de diversos documentos oficiales, como, por ejemplo, constancias, cardex, exámenes, etc". "Considerando que este fondo permite apoyar diversas necesidades del estudiantado, es importante promover la aportación".

"Respecto a los egresos, para el año 2023 fue un monto total de \$152 079.48". La Mtra. Concepción Avianeda comenta "Estos montos se utilizaron para cubrir: Transporte a diversas actividades congresos, visitas, ESI, etc., compra de playeras y viáticos para asistencias a congresos".

La Dra. Vicenta retoma la palabra "para este periodo tenemos contemplada la adquisición de equipo de cómputo para MITIC, así como la compra e instalación de cortinas". "También está contemplada la adquisición de mesas y sillas para la explanada". "Asimismo, hay una solicitud del estudiantado para el apoyo con transporte para el congreso de CNEIP el mes de abril, así como dos solicitudes de apoyo para inscripción y viáticos". "Es importante recordar que este fondo se utiliza

Milva B. Vasquez

exclusivamente para solventar las necesidades del estudiantado, y que cualquier solicitud se debe analizar por todo el comité". "Para el caso de las solicitudes de apoyo para asistencia a eventos académicos, en breve se publicará en la página de la facultad los criterios". "Esta información ya la tiene Susan Goanzález González, Consejera alumna y las alumnas integrantes de la comisión Kristal Sánchez Mendoza y Ammi García Morales, por lo que ella o una servidora se las podemos compartir en tanto no actualicemos la página".

"Aprovecho para agradecer a las integrantes del comité", se menciona al comité:

Secretaria:

- Mtra. Concepción Avianeda Beristain

Vocales académicas:

- Dra. María Antonia Hernández Ladrón de Guevara
- Dra. María Isabel Guiot Vázquez

Vocales estudiantes:

- Susan Sofía González González
- Kristal Vanessa Sánchez Mendoza
- Ammi Sarai García Morales

8. Presentación de informe de la comisión del 60 aniversario del programa

La Dra. Vicente cede el uso de la voz al Mtro. Paulo Soler Gómez, quien fuera nombrado por esta JA como Coordinador del Comité organizador de la conmemoración de los 60 años del programa de psicología el 31 de enero de 2023, para que se sirva a rendir el informe correspondiente.

El Mtro. Paulo en uso de la voz dice rinde informe del trabajo realizado durante el 60 Aniversario de la Facultad de Psicología, rescatando objetivos, comité, desarrollo y resultados. Se presentan diapositivas con fotografías, constancias, carteles y nombres de los participantes del aniversario.

Finalmente, el Mtro. Paulo retoma "yo nada más algo de la conmemoración más para terminar se me pasó". "Creo que sería importante que se someta a votación el informe, porque con eso se va a gestionar el tema de las constancias, entonces para que quede en el Acta que la Junta aprueba el informe y mencionar que esas serían las constancias para integrantes del comité, que están en el documento formal". "Para las constancias de cada uno de los eventos y les pediría que se gestione con el coordinador de cada evento". "Yo por allí les envié un correo para tratar de hacer esa integración de la información, pero como decíamos, del PLADEA no recibí más que dos respuestas"

“Entonces, como no puedo alargar mi compromiso hasta que me lo envíen ya cada equipo que gestione esas constancias, porque tienen más control de quién estuvo, quién asistió, etc., entonces nada más para dejarlo claro, entonces sí, yo creo que sí”. “Para que lo apruebe la Junta el informe y pueda quedar en el en el Acta”. “Gracias”.

La Dra. Vicenta aclara "los informes no requieren aprobación, pero si están de acuerdo se hace”.

La Dra. Fabiola Hernández Navarro comenta “una pregunta en función al comentario que hizo el Mtro. Paulo y relacionado con el tema de pro mejoras, agradezco el apoyo que tuvimos en el Comité Estudiantil”. “En especial en esa área y algo que se suscitó y bien lo comentó el Mtro. Paulo, es que los propios alumnos aportaban no solo de su tiempo, sino también hasta de su dinero”. “Y eso se me hizo muy loable, pero también viendo el saldo y nos aportó también la dirección y administración, por ejemplo, para camisetas”. “Mi pregunta es, porque lo ideal es que se sigan repitiendo este tipo de eventos, entonces los que se benefician de los premios o las o las actividades, los recursos, las herramientas, pues son para los estudiantes”. “Mi pregunta aquí es ¿qué se puede hacer? Justamente en el entendido que afortunadamente veo que hay un saldo positivo, eso no quiere decir que el 1,900,000 se va a destinar, pero nada más ¿cuál es el procedimiento? para que los chicos se sensibilicen”. “Porque al fin y al cabo los beneficios son para ellos, no para los maestros, que ellos pidan este tipo de presupuestos y actividades”. “Habla un poquito por las que, al menos a mí, se me hacen”. “Que me fueron de interés lo que es cultural y deportiva, que apuesta a su salud, ¿cuál sería el mejor procedimiento para que los chicos no tengan que poner de su bolsa? Porque es valioso, pero también entiendo que hay muchas decisiones, entonces para aprovecharlos sin desperdiciar y sin ser inoportuna en tiempos, pero sí para que ellos también se sensibilicen, y no meter en líos a la administración”.

La Dra. Vicenta, responde “para empezar, es que todas las solicitudes se deben de hacer en tiempo, no se puede meter una solicitud hoy porque quieren mañana las playeras”. “Eso es algo que pasó, se solventó porque Concepción tiene herramientas para resolver las cosas así, pero no debe ser así”. “Todas las solicitudes deben de entrar en tiempo para que el Comité le pueda revisar”. “La otra cosa es que el Comité pro mejoras tiene es el fondo con más lineamientos en cuanto a su uso”. “Entonces no podemos comprar cualquier cosa, o sea, por ejemplo, la Universidad de ningún fondo puede comprar premios, regalos, cosas por el estilo”. “Entonces esas solicitudes, por más que sean para uso de los estudiantes, no las podemos solventar”. “No podemos adquirir ese tipo de cosas”.

“Por ejemplo, vamos a intentar este año hacer la solicitud de *El curso de inducción* a través del fondo pro mejoras, porque se requiere adquirir playeras, cuestiones de papelería, esas cosas pues sí se pueden comprar, se tienen que pedir en tiempo”. “Con tiempo y el Comité lo debe de valorar y hay algunas cosas que por más que nosotros queramos, no se puede”. “Y también la otra situación que creo que sucedió con algunos eventos del año pasado es que hubo algunos materiales o algunos insumos que nosotros no adquirimos, pero que se gestionaron ¿verdad? Entonces también tenemos que fortalecer nuestro vínculo con DADUV, porque DADUV, puede facilitar muchos de estos insumos que se requieren, así como pasó el año pasado, pero esas gestiones se tienen que hacer con tiempo”. “Creo que ese es uno de los ejes que debemos de aclarar”. “¿Cómo va a funcionar? ¿Cómo va a operar desde PLADEA? Porque en PLADEA tenemos como una meta o como varias metas a esta parte”. “Entonces creo que desde ahí también se pueden gestionar muchas cosas que no necesitamos comprar y tener”. “Imagínense si yo compro cada año, cada semestre una red de voleibol y 20 balones y cosas por el estilo al rato y a dónde los almaceno y demás no, entonces creo es importante que las solicitudes que se hagan se hagan pensando en lo que sí se puede adquirir con el fondo”. “Si gustan lo podemos revisar”. “En qué tanto es una necesidad que sí requerida por la mayoría de la Comunidad por un buen grupo. ¿Y qué tanto esta necesidad no se puede solventar de otras formas?”

Dra. Fabiola, comenta “sería buena idea, entonces, como petición, una cápsula informativa, que se complemente como parte de la estrategia, quizás para el logro de

esa propuesta de actividades, que se diseñará como una pequeña cápsula de formación desde la perspectiva de presupuestos, para no afectar ningún tipo de cuenta, no va en esa línea de emprendimiento”.

La Dra. Vicenta, responde que la Administradora Concepción estaba en la mejor disposición de apoyarlos y darles la información; incluso de hacer cosas este más allá de lo que uno cree posible.

9. Asuntos generales.

La Dra. Vicenta aborda los asuntos generales “tenemos dos asuntos uno de la Dra. Tere Abraham y el otro del Dr. Arturo Marinero”.

Dra. Tere Abraham, en uso de la voz comenta “el 11 de marzo la Academia Social comunitaria tendremos un evento que ya lo hemos venido haciendo en otros o momentos. Y que bueno, esperemos que sea todo un acontecimiento que refuerce esta línea de trabajo como es la de

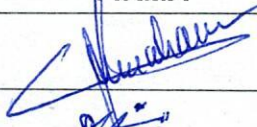




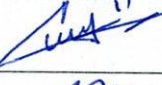
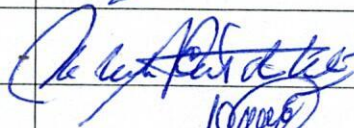




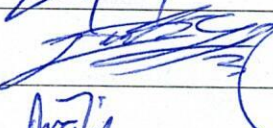
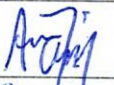



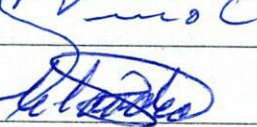
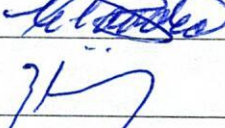
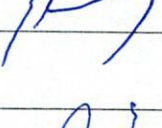


interculturalidad". "El 11 de marzo de las 10 a las 3 más o menos 2:30 h 15:00 h de la tarde vamos a tener el Festival de la Interculturalidad. Vamos a tener una conferencia magistral con el Doctor De la Cruz". "Luego vamos a tener conversatorio sobre la manera en como se está transversalizando uno de los ejes centrales de la interculturalidad a las 5 facultades como es la de antropología, sociología, pedagogía, la UDI y en ese caso la Facultad de psicología". "Luego vamos a tener la presentación del Mtro. Sainos, que ya ha estado acá todo un poeta con sus poemas bellísimos eróticos sexuales y además, vamos a tener también en la explanada, una muestra gastronómica, también una muestra de herbolaria, va a haber curanderismo, limpias para todo lo que hay que quiera tener una buena vibra". "Pueden aprovecharlo y vamos a tener una muestra gastronómica riquísima, de antojitos que además están muy baratos y muy nutritivos y al final vamos a tener la presentación de un grupo musical, es un chico de esta facultad que se llama "el violín huasteco" que canta y baila". "Precioso, así que están todos, todas, todes invitados. 11 de marzo a partir de las 10:00 H de la mañana aquí nos vemos en el evento académico y luego en la explanada". "Gracias".

Mtro. David Bermúdez, toma la palabra y comenta "más para aprovechar la intervención de Tere y reforzar que hoy, 21 de febrero, es el Día Internacional de las Lenguas maternas". "Esta actividad la hacemos alrededor del 21 de febrero, pero ahorita se nos pasó unos días más al mes de marzo, pero con mucho de esto están todos invitados".

Dr. Arturo Marinero toma la palabra para hacerles la invitación, "el día de hoy tenemos un conversatorio que hemos titulado *¿Y si yo lo encuentro qué? Conversatorio la psicología y sus campos, aportes en el campo de la desaparición y búsqueda de personas, una mirada desde la experiencia veracruzana*, vienen compañeros psicólogos, algunos egresados, también nuestros, que justamente pues trabajaremos este tema tan complicado, tan difícil, ya hicimos un taller en el Intersemestral como uno de los grupos que estuvimos trabajando allí y queremos hacer algo más en torno de este tema que como sabemos, pues es sumamente relevante y actual". "Muchas gracias". "Es hoy a las 17:00 H de la tarde aquí mismo en el auditorio". "Gracias y vamos a activar todo para que pueda ser a través de ZOOM también". "Gracias".

La Dra. Vicenta Reynoso Alcántara concluye "agradecemos mucho su asistencia, su apoyo, su interés por participar y por ahí estaremos convocando a las y los compañeros que quedaron integrando las dos comisiones que formamos el día de hoy"; siendo **las trece horas** sin nada más que agregar da por terminada la Junta Académica del día veintiuno de febrero del año dos mil veinticuatro.

Milva B. Vasquez

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	Abraham Arano Teresa	
2	Azcoitia Muñoz María Fernanda	
3	Bermúdez Jiménez David	
4	Bigurra de la Hoz Rossana	
5	Calderón Hernández Aylin Michelle	
6	Cano Tobías Guadalupe	
7	Castañeda Mota María Marcela	
8	Contreras Delgadillo Pedro	
9	Cruz González Héctor	
10	Cuevas Castelán Karen Happeth	
11	Delgado Domínguez Carolina	
12	Fernández Barradas Erik Yael	
13	García Morales Ammi Sarai	
14	García Parra Camilo	
15	González González Susan Sofía	
16	Granados Ramos Dora Elizabeth	
17	Guiot Vázquez María Isabel	
18	Gutiérrez Sida Claudia	
19	Hernández Aramburo Rebeca	
20	Hernández Calva María Isabel	
21	Hernández Herrera Iris	

22	Hernández Ladrón de Guevara María Antonia	
23	Hernández Navarro Fabiola	
24	Hernández Ortiz Dalia Lisbeth	
25	Hernández Rivera Raúl Eduardo	
26	Huerta Gil Jesús	
27	Huerta Hernández María del Carmen	
28	Juárez Cadena Pablo	
29	Juárez Niembro Sabelia	
30	Lagunes Córdoba Roberto	
31	Landeros Velázquez María Gerarda	
32	López Chama Rebeca	
33	Mar Sarabia Ana Gabriela	
34	Marinero Heredia Arturo	
35	Mejía Castillo Aurora de Jesús	
36	Mercado del Collado Ricardo Javier	
37	Montero Domínguez Félix Ángel	
38	Morales Contreras Nora Inés	
39	Navarro Hernández Axel Manuel	
40	Oliva Bello Karima	
41	Orihuela Cortes Laura Fabiola	
42	Ortiz Barradas Abraham Manuel	
43	Oviedo Quijano Dulce María	

Adriana Vasquez

44	Pérez Alonso Libertad Fernanda	
45	Pérez García Ana María	
46	Pérez Ramírez Quetzalli Itzhel	
47	Pulido Ramírez Brissia Delil	
48	Ramírez Bravo Azrael	
49	Reynoso Alcántara Vicenta	
50	Rodríguez Palmeros Héctor Daniel	
51	Rosas Santiago Francisco Javier	
52	Sánchez Mendoza Kristal Vanessa	
53	Soler Gómez Paulo Cesar	
54	Sotelo Navarro Hazael	
55	Torres Morales Patricia	
56	Tovar Sánchez Gabriela	
57	Varela Castillo Guerson Yael	
58	Vázquez Espinosa José María	
59	Vázquez Nilvia Beatriz	
60	Velásquez Medina Haideé	
61	Zarate Cabrera Zahira	
62	Zepeta García Enrique	

